

726

04 OCT. 2016

 BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS	RESOLUCIÓN N°.	DE 2016	04 OCT. 2016
	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 714 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2016 DENTRO DEL PROCESO de LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 005 – 2016		Manual de Contratación Decreto 216/14

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR, en ejercicio de sus facultades en especial en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto único reglamentario No. 1082 de 2015, el Decreto 616 y 617 de 26 de septiembre de 2016 y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Bolívar, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que de conformidad con el artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 del 16 de Julio de 2007, fueron elaborados los estudios previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del proceso de selección de contratista a través de la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 005 – 2016**, cuyo objeto es contratar las obras para la **“CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE CEIBAL, EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”**

Que el Gobernador de Bolívar, a través del Decreto 616 de 26 de septiembre de 2016 delegó en el Secretario General de la Gobernación de Bolívar la facultad de *“ordenación del gasto y comprometer contractualmente al Departamento de Bolívar frente a cualquier modalidad contractual que implique la celebración de contratos y convenios”*.

Que a cargo del Secretario General fueron delegadas igualmente todas las actuaciones relacionadas con procesos de selección contractual que se encuentren en curso a la fecha de expedición de dicho acto administrativo.

Que el día 12 de septiembre de 2016, a través de la Secretaría de Hábitat, se publicaron los estudios previos, proyecto de pliegos y aviso de convocatoria, de los procesos de selección antes señalados, en la página www.contratos.gov.co.

Handwritten signature and initials.

726

04 OCT. 2016

 BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS	RESOLUCIÓN No	DE 2016	Manual de Contratación Decreto 216/14
	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 714 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2016 DENTRO DEL PROCESO de LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 005 – 2016		

Que el día 04 de octubre de 2016 se expidió la resolución No. 714 por medio de la cual se ordenó la apertura de la presente Licitación Pública y se estableció entre otras actuaciones, el cronograma del proceso.

Que el cronograma deberá ser modificado con el fin de establecer todas y cada una de las fases que hacen parte del proceso licitatorio por lo cual se modificará el mismo.

Por lo anteriormente expuesto, el Secretario General de la Gobernación de Bolívar, en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Modificar el ARTÍCULO SEGUNDO de la resolución No. 714 de 04 de octubre de 2016 el cual el cual adoptó el cronograma de actividades de la presente licitación publica el cual quedará así:

ARTICULO SEGUNDO: Adóptese el presente cronograma dentro del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 005 – 2016 el cual quedará así:

Cronograma del Proceso:

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

ACTIVIDAD	FECHA y LUGAR
Aviso de Convocatoria Pública	12 de septiembre de 2016, en el SECOP,
Estudios Previos	12 de septiembre de 2016, se pueden consultar en las oficinas del Secretario de Hábitat de la Gobernación de Bolívar
Proyecto de Pliego de Condiciones	12 de septiembre de 2016, en el SECOP

R. A. J.
J. A. J.

726

04 OCT. 2016

 BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS	RESOLUCIÓN No.	DE 2016	04 OCT. 2016
	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 714 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2016 DENTRO DEL PROCESO de LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 005 – 2016		Manual de Contratación Decreto 216/14

Recibo de Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 13 de septiembre hasta las 6:00 p.m. del día 26 de septiembre de 2016, en el correo electrónico o en las oficinas de la Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Bolívar
Respuesta a las Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	04 de octubre de 2016, en el SECOP
Resolución que ordena Apertura del proceso de contratación y Convocatoria de Veeduría Ciudadana	04 de octubre de 2016, en el SECOP
Publicación de Pliego de Condiciones Definitivos	04 de octubre de 2016, en el SECOP
Fecha de Apertura de Licitación Pública	04 de octubre de 2016, en las oficinas de la Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Bolívar
Adendas	Hasta el día 05 de Octubre de 2016, en el SECOP
Audiencia de asignación y distribución de riesgos y audiencia de aclaración de pliego de condiciones.	El día 06 de octubre de 2016, a las 09:00 a.m., en la Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Bol.
Plazo para presentar solicitudes de aclaraciones al contenido del Pliego de Condiciones	Hasta las 3:00 p.m. del día 11 de octubre de 2016, en la Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Bolívar o e-mail: secretariadehabitatbolivar@gmail.com
Plazo para la presentación de propuestas	Desde el día 04 de octubre de 2016 hasta las 09:00 a.m. del día 11 de octubre de 2016, en la Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Bolívar
Cierre de la Convocatoria, recepción final de propuestas y apertura de las mismas	El día 11 de octubre de 2016, a las 09:00 a.m., en la Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Bol.
Evaluación de las Propuestas	Del 11 de octubre al 13 octubre de 2016
Publicación del Informe de evaluación de las Propuestas	14 de octubre de 2016, en el SECOP
Traslado del Informe de Evaluación a los oferentes para observaciones al mismo	Del 18 al 20 de octubre de 2016, en el correo electrónico secretariadehabitatbolivar@gmail.com o en las oficinas de la Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Bolívar

38

 BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS	RESOLUCIÓN No	DE 2016	Manual de Contratación Decreto 216/14
	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 714 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2016 DENTRO DEL PROCESO de LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 005 – 2016		

Respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término de traslado del Informe de Evaluación, se publicará en SECOP, en el Acto Administrativo de Adjudicación o de Declaratoria de Desierta del proceso
Adjudicación o declaratoria de desierta de la Convocatoria	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término de traslado del Informe de Evaluación, se publicará en SECOP
Firma del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato. El contrato se publicará en el SECOP
Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato.
Presentación de Pólizas y demás documentos para legalización del contrato por parte del Contratista	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del Contrato
Inicio de las Obras	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo del anticipo

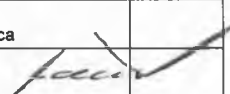
ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás apartes de la resolución 714 de 04 de octubre de 2016 no sufrirán modificación alguna.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

04 OCT. 2016

Dada en Cartagena de Indias D. T. y C., a los _____ días del mes de _____ de 2016.


JOHANN TONCEL OCHOA
Secretario General

Vo. Bo.: Adriana Truco	
Jefe Oficina Asesora Jurídica.	
Revisó: Manuel Gonzalez G.	
Asesor Externo Oficina Jurídica	
Aprobó: Alvaro Acuña L.	
Secretario de Hábitat	